



Base de Informes de Auditoría

INFORME FINAL N°163-2020 MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO INTERNACIONAL N° 3564/OCCH, SUBJECUTADO POR DICHA MUNICIPALIDAD - JUNIO 2020

NÚMERO

163/2020

FECHA DOCUMENTO

15-06-2020

UNIDAD CGR:

I CONTRALORÍA REGIONAL
METROPOLITANA DE
SANTIAGO

NIVEL:

CENTRAL

TIPO:

INFORME FINAL DE
AUDITORÍA

NOMBRE:

INFORME FINAL N°163-2020 MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A SOBRE AUDITORÍA AL PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO INTERNACIONAL N° 3564/OCCH, SUBJECUTADO POR DICHA MUNICIPALIDAD - JUNIO 2020

Documento Asociado

Descargar documento

OBJETIVO

Efectuar una auditoría al “Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”, PRBIPE, financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID N° 3564/OC-CH, del Banco Interamericano de Desarrollo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

La finalidad de la revisión fue verificar si los ingresos y gastos cumplen con las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales que resultan aplicables evaluando además las actividades de control interno implementadas para la correcta

ejecución del préstamo.

En tal sentido, el trabajo se orientó a comprobar que los gastos efectuados se encuentren debidamente documentados, sus cálculos sean exactos y estén adecuadamente registrados y contabilizados.

CONCLUSIONES

Se comprobó el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen los gastos examinados, la veracidad y fidelidad de las cuentas, la autenticidad y pertinencia de la documentación respectiva, y que el gasto fuese autorizado por un

funcionario competente, en relación con los egresos asociados a la materia en examen, efectuados en el período revisado, al tenor de lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Se constataron diferencias entre el saldo del libro banco según conciliación y el saldo del mayor contable del banco, de las conciliaciones bancarias del período 2019 para la cuenta corriente N° 10681612, del Banco de Crédito e Inversiones, denominada “I. Municipalidad de Ñuñoa-Programa de Barrios BID”, debiendo el municipio adoptar las acciones tendientes a evitar, en lo sucesivo, la reiteración de hechos como el advertido.

DESTINATARIOS

- DIRECTOR DE CONTROL - DIRECTOR DE CONTROL - MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
- ALCALDE - ALCALDE - MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
- SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**